

LITERATURA ESPAÑOLA Y SU DIDÁCTICA

GUÍA PARA ELABORACIÓN DE UNIDADES
DIDÁCTICAS

1. PRESENTACIÓN

- a) En primer lugar necesitamos buscar un título atractivo para nuestra Unidad Didáctica (en adelante UD). Se recomienda que sea escueto, pero que no por ello deje de mostrarnos, a un solo golpe de vista, la idea que vamos a desarrollar.
- b) Acto seguido especificaremos el nivel de concreción curricular en la que vamos a situar nuestra UD, así como la temporalización (se recomienda un periodo de tiempo breve, de unas cuatro o cinco sesiones).
- c) Aportados estos datos fundamentales, haremos una breve introducción que haga las veces de justificación. En este apartado, simplemente nos limitamos a explicar brevemente la idea que vamos a desarrollar, siempre con la intención de convencer a quien nos lea acerca de su necesidad y de su utilidad.

2. OBJETIVOS DE LA ETAPA

- a) Como sabéis, los modelos actuales de programación no siempre deslindan de manera meridiana dónde acaban los objetivos y dónde se ha de empezar con las competencias básicas. En nuestro caso dedicaremos a ambas cosas su debido espacio. Para empezar delimitaremos –valiéndonos de la legislación, que podemos descargar desde nuestra web: www.literadactica.com– los objetivos de la etapa.
- b) No necesitamos extendernos mucho, pero conviene que distingamos entre los objetivos generales de la etapa que perseguimos alcanzar y los objetivos específicos de la materia Lengua Castellana y Literatura, y más en concreto de Literatura, a cuya consecución puede contribuir la UD.

3. CONTENIDOS

- a) Como no perseguimos una UD didáctica apegada a la programación por objetivos, sino una programación por competencias básicas, el tradicional apartado “Contenidos” se desglosará aquí en contenidos conceptuales, procedimentales y actitudinales.
- b) Para ello seguiremos el siguiente orden, establecido según la mencionada tipología:
 - a) Conceptos: en función del tema que hayamos elegido especificaremos qué conceptos relacionados con la materia queremos desarrollar (recordad que en este punto contamos con manuales de literatura y la ayuda del profesor).
 - b) Procedimientos: especificamos el conjunto de acciones encaminadas a la consecución de nuestro objetivos (leer, escribir, interpretar, por ejemplo, son acciones bastante relacionadas con la educación literaria, aunque desde luego no son las únicas que podemos perseguir).
 - c) Actitudes: aclaramos qué valores, actitudes y normas pretendemos inculcar mediante el desarrollo de nuestra UD.

4. DESCRIPTORES DE LAS COMPETENCIAS BÁSICAS

a) De cara al debate en clase añadiremos a nuestra UD un par de cuadros que actúen de descriptores de las competencias básicas. En el primero de ellos buscaremos marcar con un asterisco la zona de confluencia de los objetivos (de etapa y de materia) propuestos en el apartado 2 de la UD con las ocho competencias básicas (deberíamos tratar al menos tres, aunque un mayor número nunca debe ser descartable). He aquí el modelo que seguiremos:

	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CB6	CB7	CB8
Objetivo 1 (Etapa)								
Objetivo 2 (Etapa)								
Objetivo 3 (Materia)								

b) En el segundo cuadro buscaremos marcar con un asterisco la zona de confluencia de los contenidos (conceptos, procedimientos y actitudes) propuestos en el apartado 3 de la UD con las ocho competencias básicas (deberíamos tratar al menos tres, aunque un mayor número nunca debe ser descartable). He aquí el modelo que seguiremos::

	CB1	CB2	CB3	CB4	CB5	CB6	CB7	CB8
Conten. 1 (concep.)								
Conten. 2 (proced.)								
Objetivo 3 (actitud.)								

5. METODOLOGÍA

- a) Dedicaremos unos párrafos a la descripción de la metodología que vamos a emplear en nuestra UD.
- b) Hay que tener en cuenta que los enfoques actuales privilegian el modelo cognitivista y el aprendizaje significativo, con lo cual es conveniente que nos centremos en explicar de qué modo podemos aplicarlos en la enseñanza de la Literatura Española.
- c) De todas formas, nuestro enfoque metodológico debe ser lo más completo posible, indicando de qué estrategias de aprendizaje nos vamos a valer, cómo las vamos a enfocar, para qué nos sirven las TIC en caso de necesitarlas, etc. Vale todo lo que se nos vaya ocurriendo siempre y cuando tenga sentido.
- d) Para este apartado nos servirán, aparte de nuestro propio saber, los artículos que el profesor pondrá a disposición de los alumnos en la docencia virtual de la asignatura.

6. ACTIVIDADES

- a) Teniendo en cuenta la temporalización de la UD, vamos a ir especificando, sesión a sesión, el tipo de actividades que nos proponemos desarrollar.
- b) Cada actividad debe acompañarse del siguiente esquema:
 - a) Descripción: brevemente explicamos en qué consiste; para ello es importante no perder de vista qué objetivos, contenidos y competencias pretendemos alcanzar con ella.
 - b) Tipo: indicamos si es de inicio, de desarrollo o de recapitulación; asimismo debe quedar claro si es individual o grupal. Si lo estimamos conveniente debemos añadir también si es de lectura, de escritura, etc.
 - c) Tiempo: hacemos una estimación del tiempo que vamos a dedicar a cada actividad.
 - d) Materiales: especificamos los materiales de los que vamos a valernos.
- c) Para este apartado nos servirán los artículos que el profesor pondrá a disposición de los alumnos en la docencia virtual de la asignatura.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- a) Vuestra formación en Magisterio debe ayudaros aquí a establecer unos criterios de evaluación coherentes. Lo primero que hagamos en este apartado será enumerar de manera clara, sencilla e –insistamos– coherente, los criterios de evaluación que van a regir en nuestra UD. Insistimos en que deben ser coherentes porque es importante que los criterios guarden alguna relación con los objetivos que perseguimos.
- b) Recordad también que los criterios de evaluación deben estar encaminados a la consecución de las competencias básicas, con lo cual es importante que destaquemos en ellos aquello que guarda relación con la gama de competencias que vamos a desarrollar especialmente en nuestra UD.